EMPRESA: ...Brick.....

Asunción, 15 de Noviembre de 2019

REF: ...Publicación en Periódicos

ID N°: ...370967.....

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos solicitados para la firma de Contrato del llamado de referencia.

- Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de Contrato
- .....
- .....
- .....

Atentamente,

Pablo Balbuena. ....
Nombre y Apellido **Firma**

C.I. N° ....2607.859.....

.....
Cargo

POLICIA NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
2661
MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ
Suboficial Mayor P.S.
Departamento de U.O.C.
15.11.19 13:26

BRICK
brand builders

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID Nº: 370.967

A: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 370.967 para el suministro de "Publicación en Periódicos", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 15.900.000 (Guaraníes Quince millones novecientos mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Enero de 2021.

Nombre **MARCOS ACOSTA GALEANO**
En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de BRICK S.A.

Marcos Marcelino Acosta Galeano
Representante Legal
BRICK S.A.

(021) 612-544 / 5 / 6
recepcion@brick.com.py
AgenciaBrickPy
Ruiz Díaz de Melgarejo 537
c/ Alberto de Souza